

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6862 *SPORT INCA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Sport Inca, S.A., de fecha 2 de julio de 2018, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el 17 de septiembre de 2018, a las 20 horas, en las oficinas del propio domicilio social de la entidad, sitas en Inca, Carretera de Sineu, s/n y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Aprobación de la gestión social, cuentas anuales del ejercicio 2017 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Creación de la página Web corporativa de la sociedad, como sede electrónica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 11 bis de la LSC, y consecuente modificación del art. 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Cese miembros del Consejo de Administración y nombramiento nuevos consejeros.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad a lo establecido en los artículos 197, 272, y 287 de la LSC.

Inca, 1 de agosto de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Alfonso Durán Hernández.

ID: A180050488-1

cve: BORME-C-2018-6862